

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID Nº 2322-227-B214 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO DE CACHIYUYO".

No.

VALLENAR,

DECRETO EXENTO Nº 2049

0 3 JUN. 2015

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda Nº 250:22-808 modificaciones.
- 2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento Nº 6302 de fecha 1 de Diciembre de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Privada, aprueba bases y designa comisión evaluadora de la propuesta ID 2322-227-B214 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO".

El Decreto Exento N° 6436 de fecha 10 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba Aclaración Licitación privada ID 2322-227-B214 "REPOSICION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO".

El Decreto Exento N° 6536 de fecha 15 de Diciembre de 2014, mediante el cual se autoriza cambio de fecha apertura licitación privada.

El Acta de Resolución de Deserción de la propuesta.

El Artículo 9º de la ley Nº 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará designta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID Nº 2322-227-B214 para la contratación de "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL ALTERNATIVO MOTITAS DEL DESIERTO", según Artículo 9º Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- SUBDERE

- Contraloria Regional de Atacama

Dirección de Control

Secretaría Municipal

- Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Obras Municipales

- Encargada de Licitaciones - SECPLA

Sec. Comunal de Planificación Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/JEA/fle.-

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

TEANTIL.

SIENE

: Jen

15.